

<b>Título</b>	Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos LL.M. Program on International Human Rights Protection
<b>Institución que expide el título</b>	Universidad de Alcalá
<b>Duración del Master</b>	Un curso académico completo. 12 meses (septiembre 2018-septiembre 2019)
<b>Carga lectiva</b>	60 créditos ECTS (1.500 horas)
<b>Lugar de realización</b>	Clases teóricas: Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá C/Libreros, 27 E-28801 Alcalá de Henares (Madrid)  Prácticas: Instituciones externas a la Universidad
<b>Requisitos de Admisión</b>	Título de Licenciado o Graduado. Los alumnos internacionales pueden acceder con el título de Bachelor.
<b>Dirección Académica</b>	<b>Prof. Dr. Carlos Jiménez Piernas</b> Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá. Cátedra Jean Monnet de la Comisión Europea.  <b>Prof. Dra. María Isabel Garrido Gómez</b> Catedrática de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá y Cátedra Democracia y Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá y del Defensor del Pueblo.  <b>Prof. Carlos Villán Durán</b> Presidente de la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Antigo Funcionario de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
<b>Becas de matrícula y alojamiento</b>	La Universidad de Alcalá concede becas de alojamiento "Miguel de Cervantes" a los estudiantes matriculados que acrediten un excelente expediente académico.  Más información en el Sitio web: <a href="http://dip.uah.es">http://dip.uah.es</a>
<b>Salidas profesionales</b>	El Máster está particularmente recomendado para cualquier universitario interesado en especializarse en derechos humanos y cooperación al desarrollo; así como para los funcionarios públicos y abogados en general.  La superación del Máster, además, habilita al estudiante para iniciar estudios oficiales de Doctorado.
<b>Precio de matrícula</b>	El precio de la matrícula para el curso 2018-2019 está pendiente de confirmación por la Comunidad Autónoma de Madrid. A modo indicativo, durante el curso académico 2017-2018 el precio ascendió a 3.990,00.- Euros para ciudadanos de la Unión Europea y 5.985,00.- Euros para el resto de estudiantes.  El precio incluye materiales y documentos de trabajo (recopilados en formato digital). No incluye los gastos de expedición del título, los gastos de viaje y alojamiento.  Cabe la posibilidad de realizar el pago aplazado de la matrícula.

## Coordinación Académica

**Prof. Dr. Francisco Pascual Vives**  
Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

**Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá**  
Calle Libreros, 27  
Tel: + 34 91 885 43 55  
derechos.humanos@uah.es  
<http://dip.uah.es>

## Información Administrativa

**Secretaría de Alumnos de Posgrado**  
Escuela de Posgrado  
Calle Libreros, 21  
Tels: + 34 91 885 69 75 / + 34 91 885 68 76 / + 34 91 885 69 77  
[https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres\\_universitarios](https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios)



Universidad de Alcalá



# XV Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos

## XV LL.M. Program on International Human Rights Protection

MPIDH  
2018-2019

MPIDH  
2018 · 2019  
MPIDH  
MPIDH

Durante el curso académico 2018-2019 se celebra la decimoquinta edición del Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos, un máster oficial homologado a nivel europeo cuya superación permite iniciar estudios de Doctorado.

El Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos se imparte en lengua española y tiene como objetivo diseñar un riguroso programa de posgrado basado en el análisis de los mecanismos de protección internacional de los derechos humanos desde la perspectiva de la práctica forense, con el propósito de:

- Capacitar para el ejercicio profesional de la litigación ante los distintos mecanismos de protección internacional de los derechos humanos.
- Formar a profesionales que puedan desarrollar su actividad en el ámbito tanto de las Organizaciones internacionales como de las Organizaciones no gubernamentales.
- Introducir al estudiante en el campo de la investigación jurídica (línea de investigación de Doctorado en derechos humanos).

El claustro de profesores está formado por juristas de las principales Organizaciones internacionales que se ocupan de la protección de los derechos humanos, tales como la Organización de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, la Unión Europea, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional, así como por docentes de prestigiosas universidades europeas y americanas.

## A QUIÉN VA DIRIGIDO

Se dirige tanto a profesionales de la abogacía y la judicatura, como a licenciados y graduados universitarios en ciencias sociales y humanidades que deseen orientar su carrera profesional hacia la práctica en el ámbito de los derechos humanos: litigación ante tribunales internos e internacionales; trabajo en Organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional dedicadas a las cooperación internacional y la protección de los derechos humanos; o función pública en Organizaciones internacionales.

La superación del Máster, por su parte, también permite iniciar la línea investigadora en derechos humanos del Programa oficial de Doctorado ofrecido por el Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá.

## MÓDULO I

Clases presenciales  
SEPTIEMBRE · DICIEMBRE 2018

El Máster se inicia con un periodo de clases presenciales en la Universidad de Alcalá (del 19 de septiembre al 22 de diciembre de 2018).

El núcleo principal de este primer módulo está formado por cursos troncales celebrados de lunes a viernes en horario de mañana (de 10-14 horas) y tarde (de 16-18 horas):

- Introducción a la práctica del Derecho internacional de los derechos humanos.
- Teoría general de los derechos humanos.
- La protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas: mecanismos de protección de carácter convencional y extra-convencional.
- La protección de los derechos humanos en Europa: el Consejo de Europa y la Unión Europea.
- La protección de los derechos humanos en el sistema interamericano: la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- El Derecho internacional penal: la Corte Penal Internacional.
- Justicia de transición y derechos humanos.
- Derechos humanos y empresas transnacionales.
- La protección internacional de las minorías nacionales y de los pueblos indígenas.

La docencia se imparte mediante clases teóricas y prácticas y se completa con la realización de seminarios especializados, charlas-coloquio (workshops), conferencias y un moot court (simulación de juicios). El objeto de estas actividades es potenciar las habilidades de análisis, comunicación, expresión oral y razonamiento jurídico de los estudiantes dentro de una dinámica de activa interrelación entre profesorado y alumnado.

### Workshops y seminarios especializados

Impartición charlas-coloquio (workshops) y seminarios especializados que abordan con mayor detalle algunas de las materias del plan de estudios.

### Moot Court

Durante el primer módulo los estudiantes deben afrontar una simulación de juicio (moot court), celebrada en la Sala de Juicios de la Facultad de Derecho, ante un tribunal compuesto por miembros del claustro docente.

### Visitas a Organizaciones internacionales

Se ofrecerá a los estudiantes la posibilidad de realizar una visita organizada en grupo a distintas instituciones internacionales dedicadas a la protección de los derechos humanos en Estrasburgo (Francia), Ginebra (Suiza), La Haya (Países Bajos) y/o Viena (Austria).

## MÓDULO II

Prácticas en instituciones  
ENERO · SEPTIEMBRE 2019

El segundo módulo se dedica a la realización de prácticas en instituciones encargadas de la protección de los derechos humanos. La duración mínima de las prácticas es de 3 meses.

Las instituciones colaboradoras en España son las siguientes:

- Acción contra el Hambre.
- Amnistía Internacional.
- Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Asociación Pro Derechos Humanos de España.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
- Cruz Roja Española.
- Defensor del Pueblo de España.
- Fundación Fernando Pombo.
- Fundación Iberoamérica Europa.
- Fundación Internacional Baltasar Garzón.
- Fundación Mujeres.
- Fundación Pluralismo y Convivencia.
- Institut de Drets Humans de Catalunya.
- Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Ministerio del Interior.
- Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Save the Children.
- Solcom.
- Tribunal Constitucional.
- Women's Link Worldwide.

Las instituciones colaboradoras en el extranjero son las siguientes:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Suiza).
- Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (Argentina).
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Estados Unidos).
- Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado (Colombia).
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (México).
- Corte Interamericana de Derecho Humanos (Costa Rica).
- Corte Internacional de Justicia (Países Bajos).
- Corte Penal Internacional (Países Bajos).
- Defensoría de los Habitantes (Costa Rica).
- Defensoría del Pueblo (Colombia).
- Defensoría del Pueblo de Tucumán (Argentina).
- European Roma Information Office (Bélgica).
- Human Rights Watch (Estados Unidos).
- Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador).
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Oficina Regional Suramérica (Uruguay).
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Embajadas y Consulados Generales de España en el extranjero).
- Ministerio de Relaciones Exteriores (Panamá).
- Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Panamá).
- Organización de Estados Americanos (Estados Unidos).
- Poder Judicial (Costa Rica).
- Procuraduría General del Estado (Ecuador).
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (El Salvador).
- Representación ante Organizaciones Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Suiza, Viena, Bélgica, Francia y Estados Unidos).
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Francia).
- United States Committee for Refugees and Immigrants (Estados Unidos)

La Dirección del Máster trata de atender, de la manera en que lo permita la disponibilidad de plazas, los intereses de cada estudiante. Algunas instituciones colaboradoras establecen un proceso de selección complementario e interno, demandando elevadas competencias lingüísticas en inglés y/o francés a nivel oral y escrito.

## MÓDULO III

Elaboración del Trabajo fin de Máster  
ENERO · AGOSTO 2019

Cada estudiante prepara un trabajo de investigación (trabajo fin de Máster) sobre un tema concreto relacionado con los módulos de enseñanza presencial, bajo la supervisión de un tutor perteneciente al claustro de profesores. Se ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar este trabajo de investigación en lengua española o inglesa.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del estudiante es continua a lo largo de todo el Máster. Para ello se tiene en cuenta:

- Las actividades prácticas desarrolladas en el aula.
- La evaluación de conocimientos basada fundamentalmente en la preparación y resolución de una simulación de juicio (moot court).
- Los exámenes realizados durante el módulo de clases presenciales sobre las materias impartidas en las distintas asignaturas del plan de estudios.
- La realización de las prácticas profesionales.
- La elaboración del trabajo fin de Máster